



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Oficina de Representación de Protección Ambiental en Baja California

26-Junio-23

OFICIO DE COMISIÓN

Área: Subdelegación de Recursos Naturales
Oficio No. PFPA/9.3/4S.3/0778/2023

Mexicali, Baja California., a 01 de Junio del 2023

**L.C.A. SINAHÍ NAVARRO GONZÁLEZ
INSPECTORA FEDERAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -**

Por medio del presente se le comisiona los días del 12 al 16 de Junio del año en curso, para que realice acciones operativas de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales en las Delegaciones Municipales de Bahía de los Ángeles, El Mármol, El Rosario, San Quintín, Vicente Guerrero, Camalu, Punta Colonet, Santo Tomás, Maneadero, El Sauzal de Rodríguez, Real del Castillo, Valle de la Trinidad, Estado de Baja California. Incluyendo Playas y Zona Federal Marítimo Terrestre colindante a las demarcaciones anteriores, así como las Áreas Naturales Protegidas Terrestres y Marinas " Reserva de la Biósfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes", "Parque Nacional Zona Marina Archipiélago San Lorenzo", "Área de Protección de Flora y Fauna Silvestre Islas del Golfo" y "Área de Protección de Flora y Fauna Silvestre Valle de los Cirios". Incluyendo Aguas de Jurisdicción Federal del Golfo de California. Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Artículos 1, 3 Apartado B fracción I, 4 párrafo segundo, 40, 42 fracción VIII, 43 fracciones V, X, XXXVI y XLIX, 45 fracción VII, 66 fracciones IX, XI, XII, XIII y LV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

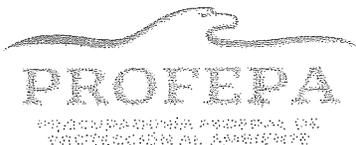
Days

BIOL. DANIEL ARTURO YÁÑEZ SÁNCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXIV, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenado por el oficio No. PFPA/1/002/2022 de fecha 28 de Julio de 2022 suscrito por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

C.c.p. archivo/minutario./OASL/sng*





INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 19/06/2023

Jefe inmediato: Biol. Daniel A. Yáñez Sánchez

Consecutivo por Área: PFPA/9.3/4S.3/0778/2023

Delegación: Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	NAVARRO	GONZÁLEZ	SINAHÍ
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 12 al 16 de Junio de 2023

Lugar: Delegaciones Municipales de Bahía de los Ángeles, El Mármol, El Rosario, San Quintín, Vicente Guerrero, Camalu, Punta Colonet, Santo Tomás, Maneadero, El Sauzal de Rodríguez, Real del Castillo, Valle de la Trinidad, Estado de Baja California. Incluyendo Playas y Zona Federal Marítimo Terrestre colindante a las demarcaciones anteriores, así como las Áreas Naturales Protegidas Terrestres y Marinas " Reserva de la Biósfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes", "Parque Nacional Zona Marina Archipiélago San Lorenzo", "Área de Protección de Flora

Objetivo de la Comisión: realice acciones operativas de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales en las Delegaciones Municipales de Bahía de los Ángeles, El Mármol, El Rosario, San Quintín, Vicente Guerrero, Camalu, Punta Colonet, Santo Tomás, Maneadero, El Sauzal de Rodríguez, Real del Castillo, Valle de la Trinidad, Estado de Baja California. Incluyendo Playas y Zona Federal Marítimo Terrestre colindante a las demarcaciones anteriores, así como las Áreas Naturales Protegidas Terrestres y Marinas " Reserva de la Biósfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes", "Parque

Síntesis: Se realizaron acciones operativas en conjunto con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), así como recorridos de vigilancia en marítimas y terrestres dentro de las ANP "Reserva de la Biósfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes" y "Parque Nacional Zona Marina Archipiélago de San Lorenzo". Lo anterior como parte del Programa Operativo Anual, así como en atención a denuncia ciudadana. **(SE ANEXA NOTA INFORMATIVA)**

Conclusión: Se logró cumplir con los objetivos de la comisión.

Resultados Obtenidos: Se realizó un total de 03 recorridos de vigilancia marítimos como parte de operativo de inspección y vigilancia conjunto con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), dentro de las ANP "Reserva de la Biósfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes" y "Parque Nacional Zona Marina Archipiélago de San Lorenzo". Así como recorridos terrestre en el Área Natural Protegida "Área de Protección de Flora y Fauna Silvestre Valle de los Cirios" **(SE ANEXA NOTA INFORMATIVA)**

Contribución: Se logró implementar el cumplimiento a la Legislación Ambiental.

Atentamente

Vo.Bo

L.C.A. SINAHÍ NAVARRO GONZALEZ

Biol. Oswaldo Arturo Santillán Langarica

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE



Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la PROFEPA

NOTA INFORMATIVA

Dentro de la comisión asignada por parte del Biol. Daniel Arturo Yáñez Sánchez, encargado de la oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el estado de Baja California, a través del oficio de comisión con número PFPA/9.3/4S.3/0778/2023, de fecha 01 de Junio del 2023, se tiene a bien informar las acciones realizadas durante el desarrollo de esta:

- **12 de Junio del 2023:** Se realizó traslado terrestre desde la ciudad de Mexicali, Baja California a la Delegación Municipal de Bahía de los Ángeles, Municipio de San Quintín, estado de Baja California, siendo este de un total de 08 horas vía carretera.
- **13 de Junio del 2023:** A bordo de embarcación de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), se realizó recorrido marítimo dentro del Área Natural Protegida "Reserva de la Biósfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes" con la finalidad de detectar posibles irregularidades dentro de dicha ANP. En específico presencia de redes de pesca ilegales o actividades de aprovechamiento de ejemplares de vida silvestre sin la autorización correspondiente.
- **14 de Junio del 2023:** Se realizó recorrido de vigilancia marítimo a bordo de embarcación oficial de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), dentro del Área Natural Protegida "Reserva de la Biósfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes". En atención a denuncia ciudadana referente a la presencia de embarcaciones mayores realizando actividades de pesca comercial dentro de dicha ANP. Se sorprendió a una embarcación mayor realizando la actividad de pesca comercial mediante red de encierro dentro de la ANP ya mencionada, elaborando la acta de inspección correspondiente con número PFPA/9.3/2C.27.5/0022/2023/SQ desprendida de la orden de inspección con el mismo número. En esta, se asentó que la embarcación mayor que fue sorprendida no exhibió la autorización en materia de impacto ambiental correspondiente emitida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Motivo por el cual, se ordenó como medida de seguridad el "Aseguramiento Precautorio" de la misma.
- **15 de Junio del 2023:** Se realizó recorrido de vigilancia marítimo a bordo de embarcación de PROFEPA, a la Isla Ángel de la Guarda ubicada en la región de las grandes Islas, perteneciente al Área Natural Protegida "Área de Protección de Flora y Fauna Silvestre Islas del Golfo de California". Así como, recorridos marítimos en el Área Natural Protegida "Reserva de la Biósfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes".
- **16 de Junio del 2023:** Se realizó traslado terrestre desde la Delegación Municipal de Bahía de los Ángeles, Municipio de San Quintín a la ciudad de Mexicali, Baja California, estado de Baja California, siendo este de un total de 08 horas vía carretera.



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

10155

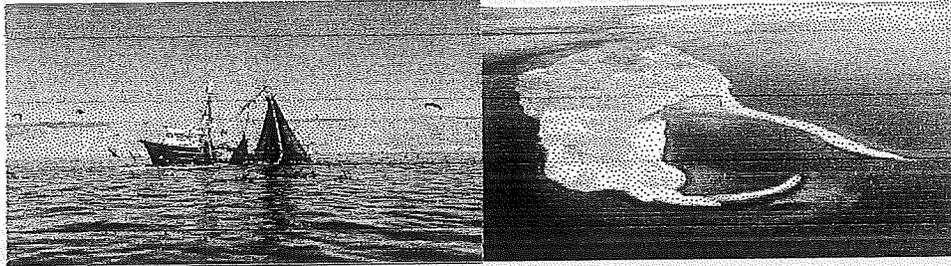
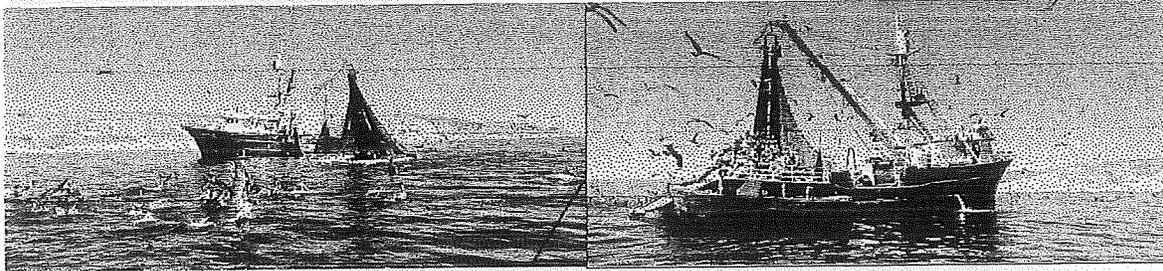
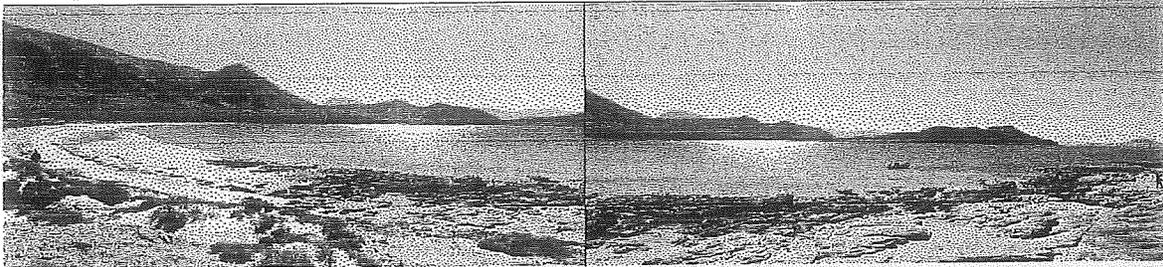


MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la PROFEPA



A T E N T A M E N T E

L.C.A. SINAHÍ NAVARRO GONZÁLEZ



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
el espíritu para hacer mejor